

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Organismos Autónomos.

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo capítulo 1 artículo I del DECRETO DE CREACION DE COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 67, fracción I, párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.